Seguimiento			**X**	**Final**	
Fecha	06	**de**	OCTUBRE	**de**	2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de:	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NRO 353 del 10 de junio de 2026**
Objeto del contrato: "FORTALECIMIENTO A LOS SISTEMAS DE INFORMACION INSTITUCIONALES A TRAVES ACTUALIZACIÓN DE LA SUITE NEPTUNO INSTALADA Y EL UPGRADE QUE INCLUYE LOS SOFTWARE DE (VENTANILLA ÚNICA, PQRSD, RACIONALIZACION TRÁMITES EN LÍNEA (20 TRAMITES), SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO Y POLITICAS MIPG) COMO SERVICIO EN LA NUBE PARA LA ALCALDÍA DE APARTADÓ".	
Valor del contrato: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L. ($289.999.999 COP).	
Plazo del contrato: TRES (03) MESES, MAS ADICION DE DOS (02) MESES	

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Interventor(es)	N/A		
Supervisor (es)	**JAMES CORDOBA QUINTO C.C 1.027.943.011** Subsecretario Gestión TICS y Documental.		
Apoyos (s) a la Supervisión	N/A		
Por parte del contratista:	**MICROSHIF S.A.S NIT. 830.512.451** **R/L JAVIER ENRIQUE JAGUA ZAMORA C.C 13.511.321**		
Lugar donde se realiza la reunión	**Subsecretaría Gestión Tics y Documental.**		
Hora de inicio	**08:00 AM**	**Hora de finalización**	**11:30 AM**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.

Actividad u obligación especifica	Estado de avance (%)	Justificación / Observación
1. Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del estudio previo numeral 2.3 "Especificaciones del bien, características y cantidades".	**100%**	El contratista informa el cumplimiento de los productos, cantidades y condiciones establecidos en la ficha técnica del estudio previo para el periodo comprendido del 12 de junio al 11 de julio de 2026, de acuerdo con el informe y los anexos presentados.
1.1. Definición de los requerimientos técnicos y funcionales específicos para los 4 software (ventanilla, PQRSD, Trámites y Plan de desarrollo y Políticas MIPG).	**100%**	El contratista reporta el levantamiento y consolidación de los requerimientos técnicos y funcionales para los cuatro módulos contratados durante el periodo del 12 de junio al 11 de julio de 2026; se valida la información a través del Anexo 1 (Documento de Levantamiento de Requisitos - SRS).
1.2. Instalación del software en la nube de la entidad y configuración de conectividad base.	**100%**	El contratista informa la ejecución de la instalación del software contratado en la infraestructura en la nube de la entidad y la parametrización de la conectividad inicial; lo evidencia en el Anexo 2 (Acta de Instalación y reporte de disponibilidad del entorno).
1.3. Configuración de flujos, niveles de acceso y reglas de negocio para cada módulo según la normativa vigente.	**100%**	El contratista evidencia el inicio de la parametrización por cada módulo contratado, incluyendo niveles de acceso y reglas de negocio; se valida la información a través del Anexo 3 (Informe de parametrización por módulo).
1.4. Ejecución de pruebas de estrés, seguridad y pruebas de aceptación de	**0%**	El contratista reporta que esta actividad no registra ejecución en el presente periodo por estar programada para el periodo de la

	usuario (UAT) para validar el sistema.		cuenta N° 2; la supervisión valida la justificación según el plan de trabajo.
1.5.	Capacitación a usuarios administradores y operativos sobre el uso de las herramientas implementadas.	**0%**	El contratista informa que esta obligación no fue ejecutada en el periodo reportado debido a su programación contractual para el periodo de la cuenta N° 3; la supervisión valida la justificación según el plan de trabajo.
1.6.	Activación oficial del sistema (salida a producción) y entrega de soportes finales.	**0%**	El contratista reporta la no ejecución de la salida a producción en este periodo por encontrarse programada para el periodo de la cuenta N° 3; la supervisión valida la justificación según el plan de trabajo.
2.	Garantizar un 99.9% la disponibilidad de los módulos que operan como software como servicio en la nube (SaaS).	**100%**	El contratista evidencia el proceso de integración y despliegue garantizando la disponibilidad de los módulos operando en la nube; se valida a través del Anexo 2 (Acta de Instalación y reporte de disponibilidad del entorno).
3.	Implementar el Plan de backup del sitio y las bases de datos alojadas en la nube provista por el contratista.	**0%**	El contratista informa que el plan de backup se implementará una vez culminen las etapas de instalación y configuración de los módulos adquiridos.
4.	Garantizar la eficiencia y eficacia de los motores de bases de datos y de software, evitando la interrupción del servicio. (Ley 80 de 1993 Art. 4, Art. 5 y Art. 50).	**100%**	El contratista reporta que ha garantizado la eficiencia y eficacia de los motores de bases de datos y de software durante la operación inicial del periodo; se verifica mediante el Anexo 2 (Acta de Instalación y reporte de disponibilidad del entorno).
5.	Garantizar la seguridad de los módulos que operan como software como servicio (SaaS).	**100%**	El contratista informa que en la instalación y configuración se ha garantizado la seguridad de los módulos en operación durante el periodo; se valida con el Anexo 4 (Informes de Actividades Apartadó).
6.	Desarrollar e implementar ajustes según los cambios	**0%**	El contratista reporta que durante la etapa de instalación y configuración no se

normativos al ERP NEPTUNO.		requirieron ajustes por cambios normativos.
7. Administrar y mantener la base de datos SQL SERVER operando correctamente de acuerdo a los ANS.	**100%**	El contratista evidencia el cumplimiento de las labores de administración y mantenimiento correcto de la base de datos SQL SERVER; se verifica mediante el Anexo 4 (Informes de Actividades Apartadó).
8. Desarrollar e implementar mejoras a los módulos instalados, previa solicitud de parte del supervisor y aprobación de parte del área de desarrollo de la empresa, siempre y cuando no involucre cambios en la lógica del programa ni sean módulos adicionales, sino mejora a los módulos contratados.	**0%**	El contratista informa que no se solicitaron desarrollos ni mejoras durante esta etapa de instalación y configuración inicial; la supervisión lo corrobora en el informe y plan de trabajo.
9. Implementar todas las actualizaciones liberadas de los Módulos contratados durante la vigencia del contrato para mantener el sistema en la última versión estable.	**0%**	El contratista reporta no haber sido requerido para liberaciones o actualizaciones adicionales en la etapa de instalación y configuración.
10. Capacitar a funcionarios nuevos o re-inducción de funcionario antiguos, previa solicitud de parte de la entidad y programación de horario por ambas partes.	**100%**	El contratista acuerda la definición del cronograma de capacitaciones para atender la instrucción del personal; se valida a través del Anexo 5 (Cronograma de Capacitaciones).
11. Asesorar permanente y durante el plazo de ejecución del contrato a los usuarios del ERP NEPTUNO en todas las	**100%**	El contratista reporta haber brindado asesoría técnica permanente a los usuarios institucionales durante el periodo;

inquietudes y/o dudas que tengan con respecto a la ejecución de los procesos en el sistema vía telefonía, Virtual, presencial, instructivos, entre otros.		se corrobora mediante el Anexo 4 (Informes de Actividades Apartadó).
12. Acompañar en la estructuración de los procesos (parametrización) con el fin de garantizar el buen funcionamiento del sistema cuando sea necesario.	**100%**	El contratista informa la prestación de acompañamiento continuo en la estructuración y parametrización de procesos; se valida a través del Anexo 4 (Informes de Actividades Apartadó).
13. Brindar Soporte remoto sin límite de horas durante la vigencia del contrato.	**100%**	El contratista evidencia la atención de soporte remoto sin límite de horas acorde a las jornadas laborales en el periodo; se soporta con el Anexo 4 (Informes de Actividades Apartadó).
14. Presentar informes mensuales sobre el seguimiento y evaluación a los registros de soporte registrados en la Mesa de Servicios con el objetivo de determinar la oportunidad en el soporte de acuerdo a la prioridad y tiempo de respuesta...	**100%**	El contratista realiza la presentación del informe mensual de seguimiento a los registros de la mesa de servicio acorde a los ANS; se valida mediante el Anexo 6 (Correo enviado con informes de seguimiento).
15. Realizar los ajustes, desarrollos, acompañamiento para la implementación de la Política de Gobierno Digital, específicamente en el tema de los webservices con Entidades con las que tiene	**0%**	El contratista reporta que los ajustes, desarrollos y acompañamiento para esta política se encuentran programados específicamente para la etapa de instalación y puesta en marcha del módulo de trámites en línea.

convenio el Municipio y trámites en línea.		
16. Garantizar el Certificado SSL de la oficina Virtual de manera oportuna de tal forma que no se vea interrumpida la prestación del servicio.	**100%**	El contratista garantiza oportunamente la vigencia y emisión de los certificados SSL de la oficina virtual sin interrupción del servicio; se valida con el Anexo 7 (Certificados SSL).
Datos Generales: Estas actividades consolidan la ejecución para el fortalecimiento tecnológico de la entidad durante el periodo de informe que va desde el 12 de junio al 11 de julio de 2026. Las actividades fueron recibidas a satisfacción por el supervisor de acuerdo con la documentación y soportes adjuntos en el expediente contractual.		

Compromisos adquiridos en la supervisión

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	Valor
Valor inicial del contrato	**$ 289.999.999**
Valor Adiciones	**$ 0**
Valor Total del Contrato	**$ 289.999.999**
Valor pagado	**$ 0**
Valor causado que no se ha pagado	**$ 121.499.999**
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	**$ 121.499.999 (41,89 %)**
Valor saldo por ejecutar	**$ 168.500.000**
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	**UN (01) MES (20%)**

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Total		

Fecha de la próxima reunión	20	de	OCTUBRE	de	2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

SEIS (06)	días del mes de	OCTUBRE	de	2026

JAMES CORDOBA QUINTO
Subsecretario de Gestión TICS y Documental
Supervisor